

**GUÍA DOCENTE**  
**ESCENOGRAFIA E ILUMINACION EN LAS ARTES**  
**ESCENICAS**

**GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)**

**CURSO 2022-23**

Fecha de publicación: 12-07-2022



<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	4 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>El conocimiento más o menos profundo de las técnicas escénicas de iluminación y de escenografía es fundamental para todos aquellos que se van a dedicar profesionalmente al mundo del espectáculo ya sea de forma directa o indirectamente. Aún, cuando probablemente en los inicios de la profesión, sea como intérpretes tener una buena base de estas técnicas, mejorará considerablemente las opciones de transmitir al público el 100% de lo que nos planteamos artísticamente. Mucho más importante será llegado el momento se enfrentamos al reto como coreógrafos, jefes de escena o directores de un espectáculo. En la primera parte se hará un estudio de los principios básicos de la iluminación teatral desde el conocimiento de la naturaleza, propiedades y comportamiento de la luz, continuaremos conociendo los diferentes tipos de focos y sus usos, la conveniencia de la utilización del color y otras técnicas. Se terminará con el desarrollo de las competencias necesarias para realizar un diseño de luces correcto y que pueda ser "entendido" por los técnicos del teatro sin el menor problema. Para lograr esto se analizarán en clase varios ejemplos de diseños profesionales y se discutirá de forma crítica para acostumbrarnos a "ver" más allá de la técnica del intérprete.</p> <p>El estudio de escenografía se centra en establecer las relaciones de los diferentes espacios escénicos desde la antigüedad y su relación con el momento histórico, así como su relación con otras artes: la pintura; las atmósferas y la perspectiva aérea descubierta por Leonardo será uno de los ejes de la asignatura. Igualmente se tratarán los diferentes elementos utilizados históricamente en la escenografía hasta la utilización de la nuevas tecnologías de nuestro tiempo actual. Finalmente se estudiarán trabajos de escenógrafos relevantes que sirvan de ejemplo y referencias a la hora de plantearnos una solución escenográfica. En cada caso se irán describiendo las técnicas utilizadas y que han permanecido hasta nuestros días.</p> <p>No existen requisitos previos, se trata de una asignatura que parte del descubrimiento de la iluminación y la escenografía como técnicas de representación científica, regulada por la perspectiva simbólica del Renacimiento hasta la actualidad.</p> <p>Resultados de aprendizaje. Al finalizar y superar la asignatura el alumno/a podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un análisis correcto de la utilización de los diferentes elementos técnicos en un espectáculo de danza/teatro</li> <li>- Conocerá la terminología técnica para hacerse entender con el personal técnico de cualquier teatro.</li> <li>- Sabrá realizar un diseño de luces sencillo de una obra coreográfica/teatro manejandolos elemntos y documentos que se utilizan en el proceso de diseño.</li> <li>- Conocerá el desarrollo de los elementos escénicos a lo largo de la historia y su aplicación en obras actuales</li> <li>- Conocerá el trabajo de algunos escenógrafos y entenderá la motivaciones y elemntos característicos de sus obras.</li> </ul>

### III.-Competencias

#### Competencias Generales

- CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
- CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
- CG03. Aptitud emprendedora y creativa
- CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
- CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
- CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
- CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
- CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
- CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
- CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos

#### Competencias Específicas

- CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
- CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales
- CE03. Capacidad creadora e interpretativa
- CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
- CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
- CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
- CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.
- CE11. Manejar las Tecnologías Audiovisuales que soportan la comunicación, el diseño y la creación artística.
- CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.
- CE19. Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.
- CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
- CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.

IV.-Contenido			
IV.A.-Temario de la asignatura			
Contenido			
	IV.A.-Temario de la asignatura		
	BLOQUE 1. Iluminación	<p>Tema 1.1. Objetivos de la Iluminación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Presentación de la asignatura</li> <li>•Análisis global de los diferentes elemntos técnicos en la representación escénica</li> <li>•Entender la Física de la Luz, sus propiedades, magnitudes, etc.</li> </ul>	
		<p>Tema 1.2. La terminología según el emplazamiento de los focos (Frontal, Lateral, Contra, Cenital, Candilejas, etc. Ejemplos de sus efectos y significados</p>	
		<p>Tema 1.3. Los Focos. Las partes de un foco tipo. Tipos de focos. Iluminación resultante. Accesorios</p>	
		<p>Tema 1.4. El color.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Teoría del color</li> <li>•Psicología del color y su aplicación en la escena</li> <li>•Análisis de obras</li> </ul>	
		<p>Tema 1.5 El funcionamiento del sistema de iluminación teatral. La instalación, mesas de control, etc.</p>	
		<p>Tema 1.6 El proceso de Diseño I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Enfrentarse a un diseño deluces. La organización previa</li> <li>•Planificación</li> <li>•Herramientas</li> <li>•Utilización del ordenador</li> </ul>	

		Tema 1.7 El proceso de Diseño II •Organizar la toma de datos •Documentos •Las fichas técnicas	
		Tema 1.8 Resumen y análisis de obras coreográficas •La iluminación en los Grandes Clásicos •La iluminación en la Danza Española •La iluminación en la Danza Contemporánea •La Iluminación en el Teatro y el Circo •La iluminación en la actualidad. Uso de las nuevas tecnologías	
	Bloque 2. Escenografía y el desarrollo de los elementos escénicos	Tema 2.1 Historia de los elementos escenográficos •Desde la Prehistoria hasta la Edad Media •En el renacimiento y el Barroco en Europa •Del Neoclasicismo hasta nuestros días	
		Tema 2.2. Estudio de escenógrafos ilustres. •Presentación de trabajos de alumnos	

<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Prácticas / Resolución de ejercicios	Diseño de planos de luces
Prácticas / Resolución de ejercicios	Guion de luces
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudio de un escenógrafo. Presentación individual y/o colectiva
Lecturas	Lectura sobre textos de bibliografía de la asignatura
Prácticas / Resolución de ejercicios	Crítica de una obra escénica (individual)

<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	42
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	50
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del estudiante	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Tema 1.4 El color. Teoría del color. Psicología del color
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Tema 1.5 El sistema de iluminación en el teatro
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Tema 1.6 El proceso de diseño I
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Tema 1.7 El proceso de diseño II
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Tema 1.8 Resumen y análisis de obras coreográficas
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Tema 1.3 Reconocimiento en teatro y/o plató de los focos físicamente.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Entrega del trabajo . Diseño de luces
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 10	Tema 2.1 Historia de los elementos escenográficos
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Tema 2.1 Historia de los elementos escenográficos (continuación)
Pruebas	Semana 13 a Semana 17	Presentación trabajos individuales Escenógrafos. Exámen teórico
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1.1 Objetivos de la Iluminación. La Física de la luz

Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 1.2 La terminología según el emplazamiento de los focos
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 1.3 Los focos. Tipos y sus efectos luminosos

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación ordinaria continua:**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la titulaciones en el marco del EEES es continuo ya que lo que se pretende es garantizar que el/la alumno/a obtenga las competencias generales y específicas de la asignatura por lo que la asistencia a las clases será obligatoria y tendrá, en el caso de esta materia, una valoración en la calificación final. Se llevará un control de asistencia diaria por lo que se contará un valor de 1 por cada día y en los casos de inasistencia debidamente justificada tendrá un valor de 0,5. En este último caso se debe informar y entregar al profesor la debida justificación. Es importante la asistencia ya que en clase se tratarán y discutirán muchos aspectos, tanto por parte del profesor así como por los alumnos, que incidirán en una mejor comprensión y aprovechamiento de la materia. Será responsabilidad del alumno mantenerse al día de lo que se imparta en cada clase así como de los trabajos y tareas que debe presentar.

**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación ordinaria se realizará de manera presencial siempre que las condiciones y las medidas sanitarias lo permitan. Se aplicará la siguiente tabla de valoración para la evaluación de la asignatura:

Asistencia ..... 10%

Bloque 1.

Trabajo 1..... 5%

Trabajo 2 ..... 5%

Prueba final..... 35%

Bloque 2.

Prueba final.....45%

En todos los trabajos que se entreguen se tendrá en cuenta dos aspectos: Presentación formal (40%) y Contenido (60%).

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los/las alumnos/as que no consigan superar la Evaluación Ordinaria podrán presentarse a la Evaluación Extraordinaria y tendrán que presentar solamente aquellos trabajos o exámenes no superados. En cualquiera de los casos se mantendrá el mismo % de la asistencia cursada.

Evaluación de alumnos con dispensa académica

#### ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA

Para tener derecho a la realización y evaluación del examen, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

En todo caso el alumno deberá obtener los conocimientos y las competencias indicadas en esta guía.

Se aplicará la siguiente tabla de valoración para la evaluación de la asignatura con Dispensa Académica:

Bloque 1.

Trabajo 1..... 5%

Trabajo 2 ..... 5%

Prueba final..... 40%

Bloque 2.

Prueba final.....50%

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

**VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía

Título: Iluminación

Autor: Juan Carlos Moreno Editorial: Ñaque (2005)

Título: Historia Visual del Escenario

Autor: José Antonio Gómez

Editorial: J. García Verdugo (1997). La Avispa. ISBN: 84-86217-93-8

Título: Decorado y Tramoya Autor: Javier López de Guereñu Editorial: Ñaque 4a edición (2005)

Título: Stage Design and Stage Lightning

Autor: W. Oren Parker, R. Criag Wolf, Dick Block Editorial: Thomson 8a Edición (2003)

Título: Stagecraft. The complete guide to Theatrical Practice Autor: Trevor R. Griffiths

Editorial: Pahidon (2001)

Título: Stage Design and Properties Autor: Editor: David Mayers Editorial: Phaidon (2003)

Título: Technical Theater for Nontechnical People Autor: Drew Campbell

Editorial: Allworth Press (2nd edition) (2004)

Título: Escenografía: Escenotecnia, Iluminación Autor: Héctor Calmet

Editorial: Ediciones de la Flor (2005)

Título: Theatrical Design and Productions Autor: J. Michael Gillette

Editorial: Mc Graw Hill

Nieva, F. (2011) Tratado de Escenografía. Fundamentos

### Bibliografía de consulta

Título: Regiduría ¿Arte o Técnica? Autor: Violeta Segura Celma Editorial: La Avispa (2004)

Título: Stage Directions: Guide to Publicity

Autor: Edited by Stephen Piethman and Neil Offen Editorial: Heinemann (1999)

Título: Escenógrafos

Autor: Tony Davis

Editorial: Océano S.L. ( 2a edición 2007)

<b>IX.-Profesorado</b>	
<b>Nombre y apellidos</b>	EDUARDO BLAZQUEZ MATEOS
<b>Correo electrónico</b>	eduardo.blazquez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Tramo Docencia</b>	1